



*UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR*

**PROCURADURÍA**

Quito - Ecuador

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA 008 DE COMISIÓN ECONÓMICA  
DE 28 MARZO DE 2019**

Presidida por el Eco. Marco Posso Zumárraga, Vicerrector Administrativo y Financiero de la Universidad Central del Ecuador, con la concurrencia de los siguientes miembros; Dr. Ramiro Cazar, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas; Ing. Cecilia Flores Villalva, Decana de la Facultad de Ingeniería Ciencias Físicas y Matemática; Econ. Nancy Medina Decana de la Facultad de Ciencias Económicas, Dr. Kleber Arturo Vallejo Rosero, Representante de Docentes de la Facultad de Odontología; Ing. Patricia Ochoa Pesantes; Representante Docentes Facultad de Ingeniería Química; Ing. Juan Fernando Borja Vivero MsC, Representante de Docentes Facultad de Ciencias Agrícolas; MsC. Jenny Jittomy Díaz Villaruel, Representante Docentes Facultad de Filosofía Letras y Ciencias de la Educación; Sr. Marvin Ubaldo Cedeño Aragundy, Representante de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Administrativas; Srta. Dayana Iveth Peña Palta; Representante de Estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Discapacidad Srta. Dayana Marisol Vega Garofalo, Representante de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas; y la Econ. Ximena Lastra Basantes, Directora General Financiera, con ausencia injustificada del Sr. Wilson Stalin Ortega Peñafiel; Representante de Empleados y Trabajadores

Previa constatación de quórum, se instala la sesión a las 12H08, conforme la convocatoria, en la sala de sesiones del Vicerrectorado Administrativo y Financiero.

Actúa como Secretario, el Dr. Ramiro Acosta Cerón, Procurador de la Universidad Central del Ecuador.

Se procede a la lectura del orden del día

**ORDEN DE DÍA:**

- 1. Seguimiento de resoluciones y aprobación del acta del 21 de marzo de 2019**
- 2. Lectura de Informes**
- 3. Lectura de Comunicaciones**
- 4. Varios**

La Comisión aprueba el orden del día:

**1. APROBACIÓN DE ACTA Y SEGUIMIENTO DE RESOLUCIONES:**

La Ing. Cecilia Flores Villalva, Decana de la Facultad de Ingeniería Ciencias Físicas y Matemática, hace una observación en el punto **2.3** de la resolución se debe omitir la palabra "aprobación", y el Econ. Marco Posso Zumárraga, Vicerrector Administrativo, Presidente de la Comisión observa en el punto **2.8** en el **1**. Se debe cambiar "la Facultad" por "**El interesado**".

Con estas observaciones se aprueba el acta de la sesión ordinaria del 21 de marzo de 2019, con el voto salvado de los miembros ausentes de dicha sesión.

## 2. INFORMES

2.1 Lectura del Oficio No. ~~UCE-DGF-2019-1063-O~~, de 27 de marzo de 2019, suscrito por la Directora General Financiera, con el que adjunta el informe No. UCE-DGF-2019-0610-M. en relación al Oficio No. 060-SEISH-UCE -19 suscrito por el Dr. Fernando Salazar, Presidente del Subcomité de Ética de Investigación en Seres Humanos, mediante el cual solicita la aprobación del cobro de aranceles, por emisión del Certificado de Viabilidad Ética a Investigadores que no pertenezcan a la Universidad Central del Ecuador, adjuntando el respectivo cuadro comparativo, valores que van de USD \$ 100,00 a USD \$ 3.000,00.

**RESOLUCIÓN:** La Comisión Económica resolvió: Aprobar el cobro de aranceles por emisión del Certificado de Viabilidad Ética a Investigadores que no pertenezcan a la Universidad Central del Ecuador.

**(RESOLUCIÓN RCE-S.O 008 No. 075-2019)**

2.2 Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2019-1071-O, de 27 de marzo de 2019, suscrito por la Directora General Financiera, con el que adjunta el informe No. UCE-DGF-2019-0607-M. en relación al Oficio No. 236-F.C.M. D, suscrito por el Dr. Ramiro Estrella Cahueñas, Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, mediante el cual remite la contestación a la **RESOLUCIÓN RCE-S.O 005 No. 046-2019** quien solicitaba la aclaración sobre el pedido del Presupuesto para la Unidad de Titulación de Años Anteriores, 2014-2016 que sean verificados con los aranceles aprobados en los respectivos años.

**RESOLUCIÓN:** La Comisión Económica resolvió: Aprobar el Presupuesto para la Unidad de Titulación de Años Anteriores, 2014-2016 por USD \$ 92.526,00, de la Facultad de Ciencias Médicas, y se insta a la Facultad efectúe los pagos a tiempo.

**(RESOLUCIÓN RCE-S.O 008 No. 076-2019)**

2.3 Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2019-1075-O, de 28 de marzo de 2019, suscrito por la Directora General Financiera, con el que adjunta el informe No. UCE-DGF-2019-0621-M, en relación al Oficio No. 083-SFO-19, suscrito por el Dr. Oscar Salas B, Decano ( E ) de la Facultad de Odontología, mediante el cual solicita la Reforma Presupuestaria del Programa de Periodoncia, por USD \$ 32.400,00 con un presupuesto codificado de USD \$ 80.400,00, en razón de la disminución de postulantes.

**RESOLUCIÓN:** La Comisión Económica resolvió: Aprobar la Reforma Presupuestaria del Programa de Periodoncia, por USD \$ 32.400,00 con un presupuesto codificado de USD \$ 80.400,00, de la Facultad de Odontología.

**(RESOLUCIÓN RCE-S.O 008 No. 077-2019)**



## UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

### PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

- 2.4 Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2019-1078-O, de 28 de marzo de 2019, suscrito por la Directora General Financiera, con el que adjunta el informe No. UCE-DGF-2019-0619-M, en relación al Oficio No. 003-FCBA-ECA, suscrito por Fidel Ernesto Rodríguez, Coordinador de la Estación Científica Amazónica JURI JURI KAWSAY 2019, mediante el cual solicita se incluya en el presupuesto 2019 USD \$ 127.700,00, para poder ejecutar las actividades detalladas en el PAPP 2019.

**RESOLUCIÓN:** La Comisión Económica resolvió: Solicitar a la Coordinación de la Estación Científica Amazónica JURI JURI KAWSAY 2019, para que Informe el Plan de trabajo y las actividades que van a ejecutar, determinando las prioridades, y se remita un cronograma valorado en el tiempo.

**(RESOLUCIÓN RCE-S.O 008 No. 078-2019)**

- 2.5 Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2019-1082-O, de 28 de marzo de 2019, suscrito por la Directora General Financiera, con el que adjunta el informe No. UCE-DGF-2019-0628-M, en relación a la comunicación sin fecha, suscrito por el Dr. Alfredo Lozano Castro Arq., Coordinador de la Comunidad Epistémica de los Saberes Ancestrales ÑAMPA PACHA, UCE mediante el cual solicita un presupuesto de USD \$ 7.000,00, para la instalación de la Obra, La Piedra Fundacional de la Sabiduría Andina.

**RESOLUCIÓN:** La Comisión Económica resolvió: Aprobar USD \$ 2.000,0, para el traslado y USD \$ 2.500,00 para la instalación y adecuaciones, de la Obra La Piedra Fundacional de la Sabiduría Andina, de la Comunidad Epistémica de los Saberes Ancestrales ÑAMPA PACHA, UCE.

**(RESOLUCIÓN RCE-SO 008 No. 079-2019)**

- 2.6 Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2019-1083-O, de 28 de marzo de 2019, suscrito por la Directora General Financiera, con el que adjunta el informe No. UCE-DGF-2019-0630-M, en relación al Oficio 014-2019, suscrito por el Mtro. César Chauvin H. Director del Coro UCE, mediante el cual solicita un incremento de USD \$ 50,00 mensuales para los integrantes del Coro UCE.

**RESOLUCIÓN:** La Comisión Económica resolvió: Informar al CORO UCE que en el cuatrimestre de este año de este año se revisará el presupuesto para analizar la posibilidad de atender el pedido.

**(RESOLUCIÓN RCE-SO 008 No. 080-2019)**

### 3.COMUNICACIONES

- 3.1 Se da lectura al Oficio No. UCE-DGF-2019-1004-O, de 21 de marzo de 2018, suscrito por la Econ. Ximena Lastra Basantes, Directora General Financiera, mediante el cual informa sobre el Oficio No, R-202-2019 de 11 de marzo de 2019, suscrito por el Dr. PhD. Fernando

Sempértegui Ontaneda, Rector, quien solicita examinar la devolución del pago efectuado por 22 estudiantes de la Carrera de Atención Prehospitalaria y Desastres, de la Facultad de Discapacidades, para uso de la una piscina privada en cumplimiento a un Módulo Práctico de Rescate Acuático, componente de la materia de Práctica Integrada IV.

**RESOLUCIÓN:** La Comisión Económica resolvió: Informar al señor Rector que no es posible la devolución de los valores efectuados por los 22 estudiantes para uso de una piscina privada, en razón que no existe argumento jurídico para aquellos comprometido con la Universidad Central del Ecuador. Sugerir para que de manera inmediata se realice un convenio con entidades como el Municipio de Quito, el Consejo Provincial de Pichincha, o la Secretaría de Deporte, para el uso de piscinas con fines académicos y de esa manera evitar inconvenientes posteriores, Además se contrate un profesor especialista en rescate acuático

**(RESOLUCIÓN RCE-SO 008 No. 081-2019)**

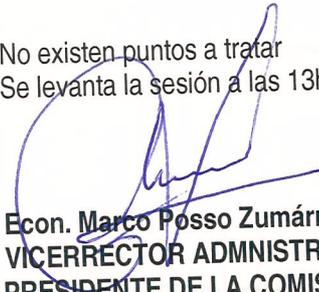
- 3.2 Se da lectura al Oficio No. 0267-DFCE-2019, de 27 de marzo de 2018, suscrito por la Econ. Nancy Medina Carranco, Decana de la Facultad de Ciencias Económicas, mediante el cual solicita se apruebe el presupuesto de la Maestría en Estadística Aplicada, por USD \$. 229.744,00.

**RESOLUCIÓN:** La Comisión Económica resolvió: Aprobar el presupuesto para Maestría Aplicada de la Facultad de Ciencias Económicas por USD \$ 229.744,00, sujetándose los pagos, a los aranceles aprobados por el H. Consejo Universitario.

**(RESOLUCIÓN RCE-SO 008 No. 082 -2019)**

#### VARIOS

No existen puntos a tratar  
Se levanta la sesión a las 13h45

  
**Econ. Marco Posso Zumárraga**  
**VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO**  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

  
**Dr. Ramiro Acosta Cerón**  
**PROCURADOR**  
**SECRETARIO DE LA COMISIÓN**